



ACTA DE ASAMBLEA

21 de noviembre del 2023.

Siendo las 16:00 horas del día 21 de noviembre del 2023, se reunieron en el salón del Hotel Los Juaninos, ubicado en la avenida Morelos norte #82 colonia centro, de esta ciudad, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín y el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, Presidenta e integrante respectivamente de la Comisión de Educación y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Felipe de Jesús Contreras Correa y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, integrantes y presidenta respectivamente de la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos, de la septuagésima quinta legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. De acuerdo al artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo, sesión de trabajo de Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos indígenas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- verificación de quorum
- 3 información relacionada con el seguimiento a la ruta de trabajo, para dar cumplimiento a la sentencia de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con respecto a la Ley de Educación del Estado de Michoacán.
- 5.- Asuntos generales



1.- LECTURA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Para dar inicio a la sesión, las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, agradecen la presencia de los diputados Integrantes de las comisiones.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, presidenta de la comisión de Educación, siendo quien encabeza la reunión de Comisiones Unidas, solicita al secretario técnico realizar el pase de lista de los diputados integrantes de las comisiones, estando presentes la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, la diputada Mónica Lariza Pérez Campos, el diputado Felipe De Jesús Contreras Correa y la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, verificando que todos están presentes. Una vez confirmada la asistencia se declara, la existencia de quorum legal necesario en el tiempo y forma como lo estipula la normatividad, por lo que proceden los acuerdos que sean tomados en esta y se da continuidad a la reunión a las 16:15, diez y seis horas con quince minutos.

2.- LECTURA Y APROVACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del orden del día, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad por parte de los diputados presentes en esta sesión.



3.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SEGUIMIENTO A LA RUTA DE TRABAJO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON RESPECTO A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

En el desahogo del tercer punto del orden del día las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hacen una exposición del plan de trabajo que se planteó para dar respuesta a la sentencia de inconstitucionalidad emitida por la Suprema corte de Justicia de la Nación con relación a la ley de educación y al derecho de consulta de los Pueblos Indígenas y personas con discapacidad; propuestas de Plan de Trabajo que se recibió hace ya mucho tiempo como lo señaló la diputada Brenda Fraga Gutiérrez, el cual ya se requeriría definir para darle continuidad al proceso, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín menciona que este plan y otros, surgieron de las diferentes reuniones convocadas por la comisión de Educación en coordinación de Derechos indígena y Afromexicanos - quienes asumieron la responsabilidad de dar respuesta a lo dictaminado por la Suprema Corte por indicaciones de la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso del Estado- pero que solo este Plan se presentó de manera formal.

En este sentido, La diputada Mónica Lariza Pérez Campos solicita información del despacho que presentó la propuesta y en su caso coordinaría la ruta de trabajo para el proceso de consulta. La diputada Brenda Fraga comenta que se le solicitó al representante de la firma proponente, asistir a la reunión para que explicara el proceso del Plan de Trabajo y presenta al Dr. Julio Cesar Velázquez García como un profesional con una amplia y reconocida trayectoria con experiencias exitosas en Litigio Estratégico en causas relativas a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y de formar parte entre otras cosas del Repositorio de Buenas Prácticas en materia DESCA, con conocimiento del sistema educativo nacional y experiencia en procesos de Inconstitucionalidad; y que a su vez representa a la Consultoría CASVI Contadores Públicos & Asociados S.C.

En su exposición describió de manera puntual, todo el proceso del trabajo operativo de las diferentes etapas de la consulta y con base en un documento conocido como **Propuesta para la Realización de la Consulta a Pueblos Indígenas, Afromexicanas y con Discapacidad en Materia de Educación.** Durante esta participación se dieron una serie de preguntas, observaciones, y comentarios, tanto de diputados como de asesores lo que permitió que la propuesta tuviera los consensos necesarios para su aprobación.



En una Participación solicitada, la diputada Mónica Lariza Pérez Campos solicita que durante la operación se cuide la correcta aplicación de los recursos destinados para su realización, cantidad que asciende "hasta Diez Millones de Pesos", además que se observe que los integrantes del equipo operativo, no dependan de una organización, más bien de las propias comunidades involucradas y finalmente el diputado Felipe De Jesús Contreras Correa propone que se haga el planteamiento ante las estructuras de gasto y financiamiento y la Junta de Coordinación Política, para solicitar que se pueda liberar lo antes posible el presupuesto para la operación del Plan de Trabajo.

Una vez que se discutió y deliberó por todos los integrantes de las comisiones, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, reitera que, como había pedido en anteriores reuniones, la invitación a que, en un plazo no mayor a tres días a partir de esta fecha, si algún diputado tiene algunas otras propuestas de plan de trabajo o consultoría, la presenten formalmente y a su vez, puso a su consideración la propuesta expuesta y llegaron a los siguientes:

4.- ACUERDOS

1.- Se acuerda la contratación de la Consultoría CASVI Contadores Públicos & Asociados S.C. Representada por el Dr. Julio Cesar Velázquez García, para que trabaje el proceso de consulta que dé respuesta a la acción de inconstitucionalidad a través del Plan de Acción que presenta en el documento, ***Propuesta para la Realización de la Consulta a Pueblos Indígenas, Afromexicanas y con Discapacidad en Materia de Educación, del Estado de Michoacán.***

2.- Se acuerda la contratación del Equipo Operativo de Especialistas para el desarrollo y seguimiento de la consulta, planteado por la presidencia de las comisiones.

3.- Se acuerda generar la gestión por parte de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos Indígenas y Afromexicanos para acelerar la disposición de los recursos económicos autorizados que ascienden a la cantidad de \$10,000,000. Diez Millones de pesos, ante la JUCOPO y las instancias de finanzas del Congreso del Estado de Michoacán



6.- ASUNTOS GENERALES

Una vez que no se presentan asuntos generales, se da por terminado los trabajos de la reunión siendo las 19:05 horas con cinco minutos del día 21 de noviembre del 2023. Firmando al margen y al calce previa lectura del acta los integrantes que han estado presentes en la sesión de estas comisiones.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN	COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS,
 DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN PRESIDENTA	 DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ PRESIDENTA
 DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTÍZ INTEGRANTE	 DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS INTEGRANTE
	 DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA INTEGRANTE

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023.